

Personal que se cita	Fecha de retiro	Fecha de Resolución
Mayorga Miramón, Lorenzo	5- 5-1958	6- 5-1989
Mediata González, José	11- 3-1962	20- 2-1989
Medina Ruiz, Juan M.	3- 5-1965	20- 4-1989
Mendoza Alvaro, Francisco	30- 5-1965	20- 2-1989
Merino San José, Mariano	19- 2-1979	20- 6-1989
Miguel Ortega, Pedro	2- 8-1969	16- 2-1989
Miguel Usón, Hilario	18- 2-1966	22- 6-1989
Miñano Chacón, Alfonso	23- 6-1961	18-12-1989
Mocholi Sales, Luis	14-12-1961	14- 2-1989
Molero Rufo, Francisco	10- 9-1961	13- 4-1989
Molina García, José	14- 2-1965	7- 6- 989
Molina Gilmartin, Teodoro	4- 7-1965	13- 4-1989
Molina Ruiz, Miguel	19- 3-1967	12- 5-1989
Molla Hinojosa, Vicente	20-10-1961	22- 6-1989
Mombán Fernández, Francisco	27-10-1977	19- 4-1989
Monedero de las Heras, Eusebio	15- 2-1966	14- 2-1989
Montenegro Carrión, Francisco	31- 5-1964	14- 6-1989
Montero Palencia, Sinesio	12-10-1968	14- 2-1989

Personal que se cita	Fecha de retiro	Fecha de Resolución
Montero Rosique, Juan R.	9- 6-1964	14- 6-1989
Montesino Ortega, José	29-10-1963	27- 3-1989
Mora Ruiz, Celestino G.	6- 4-1972	14- 2-1989
Morales López, Bonifacio	7- 2-1964	7- 6-1989
Morata Mora, Irineo J.	15- 2-1978	8- 6-1989
Moreno Gómez, José L.	27- 6-1968	8- 6-1989
Moreno del Olmo, Honorio	24- 4-1979	22- 5-1989
Moreno Peinado, Miguel	17- 2-1963	20- 2-1989
Moreno Rey, Jesús	19- 6-1961	19- 4-1989
Moreno Torremocha, Narciso	17- 9-1967	20- 6-1989
Moya Martínez, Francisco	25-11-1969	22- 6-1989
Moya Méndez, José	18- 9-1965	7- 6-1989
Muñoz Escribano, José	25- 3-1979	7- 6-1989
Muñoz Julián, Miguel	15-10-1963	22- 6-1989
Muñoz Peral, Eduardo	19- 6-1964	8- 6-1989
Murciano Cañas, Salvador	19- 8-1965	20- 2-1989

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2834** *ORDEN de 28 de enero de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Fondo de Garantía Salarial).*

Por Orden de 27 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, y a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos siguientes:

1. Puesto 1: Jefe Sección Sistemas Informáticos 24 A/B, en Madrid.
2. Puesto 3: Jefe de sección de Recursos 24 A, en Madrid.
3. Puesto 14: Jefe Unidad D 24 A, en Vitoria (Alava).
4. Puesto 15: Letrado 24 A, en Almería.
5. Puesto 17: Jefe Unidad E 24 A, en Avila.
6. Puesto 24: Letrado 24 A, en Córdoba.
7. Puesto 31: Letrado 24 A, en Huelva.

8. Puesto 34: Letrado 24 A, en Lérida.
9. Puesto 35: Jefe Unidad D 24 A, en Logroño.
10. Puesto 37: Jefe Unidad D 24 A, en Lugo.
11. Puesto 38: Letrado 24 A, en Lugo.
12. Puesto 43: Letrado 24 A, en Santa Cruz de Tenerife (Gran Canaria).
13. Puesto 44: Operador Periférico N 13 13 D, en Santa Cruz de la Palma (Gran Canaria).
14. Puesto 46: Letrado 24 A, en Santa Cruz de Tenerife.
15. Puesto 47: Letrado 24 A, en Santander.
16. Puesto 49: Letrado 24 A, en Tarragona.
17. Puesto 52: Letrado 24 A, en Zamora.
18. Puesto 54: Jefe Unidad E 24 A, en Ceuta.
19. Puesto 55: Operador Periférico N 13 13 D, en Melilla.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si es de distinta localidad.

El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión comenzará a contarse desde la publicación.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma previsto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de enero de 1991.—El Subsecretario, P. D., (Orden de 26 de julio de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

A N E X O

Número orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad-provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Jefe Sec. Sistemas Inf.	24	A/B	Madrid (Sec. General).	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
2	Jefe Sección Convenios.	24	A	Madrid (Sec. General).	Letrado.	24	TR. Fogasa.	Madrid.	García Rodríguez, Victor Manuel.	50.659.190-13	6006	24
3	Jefe Sección Recursos.	24	A	Madrid (Sec. General).	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
4	Jefe Sección Seguimiento de Presupuestos.	24	A/B	Madrid (Sec. General).	Jefe Sección Habitación.	24	IN.	Madrid.	Cenalmor Jiménez, María Jesús.	51.877.660-24	5611	24
5	Técnico Tasador.	23	B	Madrid (Sec. General).	Destino mínimo G.º B.	16	TR. Fogasa.	Madrid.	Vizcaino Ros, Antonio.	284.056-35	5611	-
6	Jefe Negociado N-18.	18	B/C	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Madrid.	García Fernández, Pedro.	33.180.957-57	1135	-
6	Jefe Negociado N-18.	18	B/C	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	16	TR. Fogasa.	Madrid.	Aguilera Guíllamón, Dolores.	22.311.366-02	6026	16
6	Jefe Negociado N-18.	18	B/C	Madrid (Sec. General).	Ayudante Admón.	11	TR. Fogasa.	Madrid.	Castellanos Seco, José Antonio.	4.559.915-35	1135	-
7	Programador de 1.º	17	C	Madrid (Sec. General).	Ayudante Admón.	11	TR. Fogasa.	Madrid.	García Sanz, Francisco Javier.	10.831.365-68	1135	-
8	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Madrid.	Casado Villén, María del Carmen.	5.378.291-24	1146	14
8	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Madrid.	Jiménez Sánchez, Juana.	51.695.194-57	6033	10
8	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Madrid.	Fernández Moya, Luis Gregorio.	4.533.828-68	1146	-
9	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Madrid (Sec. General).	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Madrid.	Pozo Cano, María del Sol del.	50.061.633-68	1146	10
10	Operador de Consola.	15	D	Madrid (Sec. General).	Grabador N-10.	10	TR. Fogasa.	Madrid.	García Cardena, Juan Carlos.	50.034.861-24	1146	10
11	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Madrid (Sec. General).	Jefe Equipo.	15	TR. INSS.	Zaragoza.	Cueva Matute, María del Pilar de la.	1.785.077-35	1622	15
12	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Madrid (Sec. General).	Aux. Administrativo.	9	EC.	Madrid.	Martínez González, Yolanda.	1.822.781-24	1146	9
13	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Madrid (Sec. General).	Destino mínimo G.º D.	10	TR. Fogasa.	Madrid.	Gutiérrez Velilla, Rafael.	50.261.931-68	6032	-
13	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Madrid (Sec. General).	Ayudante Admón. N-11.	11	TR. Fogasa.	Madrid.	Artigas Conesa, Pascual José.	39.852.999-46	1135	10
14	Jefe Unidad D.	24	A	Vitoria (Alava).	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
15	Letrado.	24	A	Almería.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
16	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Almería.	Operador Periférico.	13	TR. Fogasa.	Almería.	Alzuetta Valverde, M.ª del Carmen.	45.265.537-24	1145	9
17	Jefe Unidad E.	24	A	Avila.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
18	Jefe Unidad C.	24	A	Palma de Mallorca (Balears).	Jefe Sección N-22.	22	TR.	Palma de Mallorca (Balears).	Campos Ferrera, Juan José.	19.139.402-24	6006	22
19	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Palma de Mallorca (Balears).	Destino mínimo G.º C.	11	TR. Fogasa.	Palma de Mallorca (Balears).	Andreu Alemany, Martin.	42.973.164-35	1135	11
20	Jefe Unidad A.	26	A	Barcelona.	Letrado.	24	TR. INSS.	Barcelona.	Marqués Serrano, María del Pilar.	381.542-02	1604	24
21	Letrado.	24	A	Barcelona.	Jefe Sección.	24	TR. Fogasa.	Barcelona.	Muñoz López, María Luisa.	12.123.645-24	6006	20
21	Letrado.	24	A	Barcelona.	Jefe Sección.	22	C.T.	Barcelona.	Llongueras Campaña, Bartolomé.	37.631.387-00	6006	20
22	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Barcelona.	Aux. Oficina.	10	TR. Fogasa.	Barcelona.	Cortés Acero, Pedro Alejandro.	25.950.987-68	6033	10
23	Letrado.	24	A	Ciudad Real.	Asesor Técnico N-21.	21	SC. Insa-lud.	Ciudad Real.	Domenech Ballesteros, María Inmaculada.	70.727.603-24	1604	-
24	Letrado.	24	A	Córdoba.	Letrado.	24	TR. Fogasa.	Palma de Mallorca (Balears).	Fernández Chinchilla, Manuel.	26.173.472-35	6006	20
24	Letrado.	24	A	Córdoba.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-

Número orden	Puesto adscrito				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad provincia	Apellidos y nombre	IRPF	Cuadro	Grado
25	Jefe Unidad C.	24	A	La Coruña.	Vocal Adjunto.	27	IR.	La Coruña.	Carballal Iugris, Francisco.	1.390.743-46	6006	27
26	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Gerona.	Jefe Negociado.	14	TR. Fogasa.	Gerona.	Moreno Barbero, María Soledad.	40.272.629-57	6033	14
27	Operador Periférico N-13.	13	D	Gerona.	Auxiliar Administrativo.	10	TR.	Gerona.	Carreras Carreras, María Luisa.	40.258.275-13	1145	10
28	Letrado.	24	A	Granada.	Letrado.	24	TF. Fogasa.	Huelva.	García Romero, Antonio.	24.139.112-46	1604	-
28	Letrado.	24	A	Granada.	Jefe Sección.	22	TR.	Almería.	Romero Romero, José Antonio.	23.599.714-57	6303	22
30	Letrado.	24	A	San Sebastián.	Jefe Sección N-22.	22	TR.	Cuenca.	Sastre Perero, Rafael.	17.074.625-13	6006	22
31	Letrado.	24	A	Huelva.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
32	Operador Periférico N-13.	13	D	Huesca.	Jefe Negociado.	16	TR.	Huesca.	Garcés Cáncer, María Pilar.	17.971.444-13	1146	16
33	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Jaén.	Jefe Negociado.	16	TR.	Jaén.	Prados García, Juan.	25.910.579-24	1146	16
34	Letrado.	24	A	Lérida.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
35	Jefe Unidad D.	24	A	Logroño.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
36	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Logroño.	Operador Periférico.	13	TR. Fogasa.	Logroño.	Ogueta Sáenz, Excelsa B.	16.503.981-46	6033	13
37	Jefe Unidad D.	24	A	Lugo.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
38	Letrado.	24	A	Lugo.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
39	Letrado.	24	A	Madrid.	Jefe Sección.	24	TR. Fogasa.	Madrid.	Carballo Soria, Pilar.	50.693.757-24	1604	20
40	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Murcia.	Aux. Oficina N-10.	10	TR. Fogasa.	Murcia.	Enciso Guillén, Manuel.	22.386.756-02	6033	10
41	Jefe Unidad E.	24	A	Orense.	Jefe Sec. Admón.	24	GA.	Orense.	Mariñas Losada, Aurelio.	10.004.402-27	6006	24
42	Letrado.	24	A	Oviedo.	Jefe Sec. Fomento Empleo y Rel. Colectivas.	23	AS.	Oviedo.	Velasco Pérez, María Josefa.	10.522.461-57	6006	24
43	Letrado.	24	A	Santa Cruz de la Palma (Gran Canaria).	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
44	Operador Periférico N-13.	13	D	Santa Cruz de la Palma (Gran Canaria).	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
45	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Pontevedra.	Auxiliar Oficina.	10	TR. Fogasa.	Pontevedra.	Vázquez Pérez, María Isabel.	34.607.969-46	1146	9
46	Letrado.	24	A	Santa Cruz de Tenerife.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
47	Letrado.	24	A	Santander.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
48	Operador Periférico N-13.	13	D	Soria.	Jefe Negociado N-16.	16	TR.	Cornellá-Esplugas (Barcelona).	Las Heras Alvarez, Silvina.	72.873.138-24	1146	16
49	Letrado.	24	A	Tarragona.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
50	Operador Periférico N-13.	13	D	Toledo.	Secretaria N-30.	14	AG.	Toledo.	Gómez Mateo, Ana María.	5.647.048-13	1146	14
51	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Bilbao (Vizcaya).	Auxiliar Administrativo N-10	10	TR. Fogasa.	Bilbao (Vizcaya).	Ganuzza Abasolo, José Antonio.	14.896.047-57	6033	10
52	Letrado.	24	A	Zamora.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
53	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Zaragoza.	Jefe Sección Escala A.	24	TR. Fogasa.	Madrid.	Ara Sánchez, María Lourdes.	17.046.716-13	6026	22
54	Jefe Unidad E.	24	A	Ceuta.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-
55	Operador Periférico N-13.	13	D	Melilla.	Desierta.	-	-	-	-	-	-	-

**2835** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros sobre expediente disciplinario de separación del Servicio.*

A iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984 y artículo 32 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de octubre de 1990, ha aprobado la separación del Servicio de don Fernando Patiño García, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 7 de diciembre de 1990.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2836** *ORDEN de 24 de enero de 1991 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 24 de octubre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 24 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31) de este Departamento se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.